



Gestión de la Auditoría Forense y Manejo de Evidencia

Propósito del curso

Que la persona participante adquiera los conocimientos básicos relacionados con la ejecución de una Auditoría Forense, con las etapas del proceso penal relacionado con los Delitos Económico – Financieros, y con la obtención, custodia y preservación de la evidencia que respalda la investigación financiera en la gestión de lo público.

Objetivo general

Conocer las características de la Auditoría Forense, la aplicación de normas y de procedimientos de auditoría y de investigación científica, dirigidos al descubrimiento, verificación y debida documentación, de delitos económicos y financieros en el sector público.

Objetivos específicos

1. Proporcionar al participante los conocimientos necesarios para identificar las características de la Auditoría Forense, la aplicación de normas y de procedimientos de auditoría y de investigación científica, dirigidos al descubrimiento y verificación de delitos económicos y financieros.
2. Conocer las etapas del Sistema Procesal Penal utilizado en Costa Rica (Sistema Mixto).
3. Conocer los principios procesales que rigen el ordenamiento jurídico penal costarricense.
4. Cómo obtener la evidencia suficiente y apropiada, en Auditoría Forense (ubicación y procesamiento).
5. Concepto y finalidad de la “Cadena de Custodia”.
6. Diseño de documentación de control de la evidencia obtenida durante la Auditoría Forense.
7. Conocer los principales delitos económicos tipificados en la legislación costarricense.

Perfil de entrada de la persona participante



Personas colaboradoras de cualquier institución de la Administración Pública, así como de las organizaciones que administran fondos públicos, organizaciones que prestan servicios públicos, auxiliares de la función pública, y las organizaciones de la economía social en los siguientes cargos: contadores públicos, Auditores Internos, Gerentes Generales, Gerentes Financieros, profesionales en ciencias económicas, Administradores, personas que ocupan mandos medios en la administración pública.

Perfil de salida de la persona participante

Al finalizar la capacitación, las/os participantes serán capaces de ejecutar auditorías forenses que coadyuven en investigaciones de irregularidades que pudieran constituir delitos económico-financieros.

Contenido temático

- Concepto de Auditoría Forense.
- Diferencias entre Auditoría Forense y Auditoría Interna o Preventiva.
- Objetivos generales de la Auditoría Forense.
- ¿Qué es el delito económico – Financiero o “Delito de Cuello Blanco”?
- Autores, víctimas y efectos del Delito Económico – Financiero.
- Interrogantes básicas en la investigación de delitos financieros.
- Marco para el desarrollo de una investigación financiera.
- Regulación del peritaje en la legislación penal costarricense.
- Papel del Consultor Técnico.
- Proceso Penal - Etapas.
- Principios procesales que rigen el ordenamiento jurídico penal costarricense.
- Identificación, obtención y procesamiento de la evidencia suficiente y apropiada.
- Cadena de Custodia: concepto, finalidad y procedimientos.
- Conservación de la evidencia.
- Documentación de control de evidencia: etiquetas, lacrado de embalaje, boleta de Cadena de Custodia, libro de Cadena de Custodia y otros.



- Principales delitos económicos financieros: Administración Fraudulenta, Estafa, Peculado, Malversación de Fondos, Quiebra Fraudulenta, Retención Indebida, Delitos Tributarios (Fraude a la Hacienda Pública – Defraudación Fiscal Aduanera) y legitimación de capitales.
- Análisis de casos prácticos.

Metodología

Para los cursos virtuales la metodología empleada es on-line, bajo el enfoque de aprendizaje para adultos (Andragogía), que permita el desarrollo de competencias personales. El rol de la persona facilitadora es dinamizar el proceso de diálogo entre los y las participantes y la reflexión individual. Las dinámicas desarrolladas develarán los puntos relevantes para su abordaje, a partir de situaciones vivenciales reales que ilustran el día a día de las personas participantes.

Está conformado por dos componentes:

- 1.Sesiones sincrónicas: sesiones en línea, por medio de herramientas de videoconferencia en los sistemas de Zoom, BigBlueBotton ó Teams.
- 2.Sesiones asincrónicas: sesiones de autoaprendizaje, por medio de los recursos de la plataforma virtual del CICAP.

Las actividades sincrónicas (guiadas por la persona Facilitadora), se realizan en sesiones en línea, en una sesión virtual en un horario previamente establecido y cada participante es convocado por la persona Facilitadora a cargo, para impartir su clase, revisión y aclaraciones, profundizando en el tema por medio de dinámicas participativas, con el propósito de que se dé un intercambio de conocimiento y reflexión entre los y las participantes, que complemente la sesión con experiencias vivenciales/ organizacionales.

Asimismo, las sesiones asincrónicas (de autoaprendizaje), se desarrollan por medio de la plataforma de aprendizaje virtual del CICAP, donde el participante es guiado por la persona facilitadora. Las sesiones son distribuidas previamente, con materiales y recursos según cada tema, utilizando materiales y herramientas tales como las siguientes: PDF con material académico, presentaciones Power Point con audiolectura, videos complementarios, casos, foros de discusión, análisis de casos, ensayos, cuestionarios, además de actividades dispuestas en la plataforma Moodle.



Para los cursos presenciales, la metodología empleada es participativa, que incluye el involucramiento del participante por medio del desarrollo de casos, ejercicios u otras actividades que faciliten el entendimiento y la aplicación de los contenidos y todo lo que se deriva de estos.

El enfoque de aprendizaje es capacitación para adultos (Andragogía), que permita el desarrollo de competencias personales. El rol de la persona facilitadora es dinamizar el proceso de diálogo entre los y las participantes y la reflexión individual. Las dinámicas desarrolladas develarán los puntos relevantes para su abordaje, a partir de situaciones vivenciales reales que ilustran el día a día de las personas participantes.

Duración

24 horas

Perfil de la persona facilitadora del aprendizaje

Oscar Eduardo Víquez Trejos.

Licenciatura en Contaduría, Universidad Autónoma de Centro América (UACA), 1993. Maestría en Administración y Derecho Empresarial, Universidad de la Escuela Libre de Derecho, 2007. Contador Público Autorizado. Auditor de la Sección de Delitos Económicos y Financieros del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica desde 1993 hasta 2012.

Especialista en Auditoría Forense y en investigaciones complejas de corrupción, de delitos tributarios, económicos y financieros, durante los últimos veintinueve años. Supervisor del grupo de auditores investigadores de la Sección de Delitos Económicos y Financieros del O.I.J. especializado en la investigación de delitos tributarios y aduaneros. Investigador y perito en muchos de los casos más importantes de corrupción y fraude corporativo que se han presentado en Costa Rica en las últimas dos décadas, tanto en el sector público como en el privado.

Profesor universitario del Programa de Maestría en Auditoría Forense – Financiera de la Universidad Autónoma Monterrey. Profesor universitario de los Programas de Maestría en Auditoría Gubernamental y en Auditoría Empresarial de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Facilitador en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). Desde enero del 2013, Consultor Privado.